



SEPAM
Sociedad Ecuatoriana
de Patología Mamaria
DESDE 1994

SOCIEDAD ECUATORIANA DE PATOLOGÍA MAMARIA.

CONCURSO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN LA CATEGORÍA DE POSTER

- X** Congreso Nacional
- VII** Congreso internacional de Mastología
- IV** Taller de Psicooncología
- IV** Encuentro de Pacientes Oncológicos

DATOS DEL EVENTO:

Fecha del evento: 10, 11 de octubre de 2025

Lugar: Hotel Oro Verde, Manta - Ecuador

Organiza: Sociedad Ecuatoriana de Patología Mamaria – SEPAM

INTRODUCCIÓN

Sociedad Ecuatoriana de Patología Mamaria SEPAM, con el afán de promover la divulgación científica y clínica de investigaciones, casos clínicos y experiencias relevantes relacionadas con la patología mamaria, dirigido a médicos especialistas, generales y residentes de postgrado y especialidades afines, dentro del marco del Congreso.

1. NORMAS GENERALES Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- 1.1. El concurso está abierto a todos los médicos tratantes, residentes y de postgrado de cualquiera de las instituciones sanitarias o de universidades nacionales o extranjeras
- 1.2. Los estudios deben presentar una contribución en el campo de la Mastología
- 1.3. Los trabajos de investigación seleccionados deberán ser artículos originales o reporte de casos y serán expuestos el día del concurso con modalidad de poster
- 1.4. Los puntos no descritos en esta convocatoria serán resueltos por la entidad editora y comité organizador del curso.



1.5. CRITERIOS DE DESCALIFICACIÓN

1.5.1. Artículos científicos o masters ya publicados o presentados a otros concursos

1.5.2. Los documentos con cualquier forma de plagio serán inmediatamente descalificados.

1.6. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos anteriores no se evaluarán o serán rechazadas si se descubre que se cumple alguno de los criterios de descalificación durante el transcurso de la competencia. El comité organizador se reserva el derecho de rechazar trabajos que no cumplan con las condiciones expresadas en estas directrices

2. CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

2.2. Máximo 3 autores por trabajo de investigación, especifique orden de autoría

2.2. Criterios de participación:

2.2.1. Cada autor solo podrá presentar un póster

2.2.2. Para fines de competencia se designará como presentador/orador al autor principal del póster

2.2.3. Debe incluirse la filiación profesional completa de cada autor con su respectiva identificación ORCID

2.2.4. Los autores deberán estar inscritos en el presente congreso. Para concursar no se requiere pagar adicional ningún valor.

2.2.5. Los miembros del jurado no deberán ser autores ni coautores de los trabajos participantes.



3. PROCESO DE SELECCIÓN

3.1. Los artículos originales deberán ser enviados al correo: congresosepam@yahoo.com, indicando en el asunto: Trabajo Póster Congreso SEPAM 2025 – *Su nombre y apellido*

3.2. Los participantes deberán llenar el formulario disponible en la convocatoria del concurso (adjunto el mismo)

3.3. Se receptorán únicamente póster de artículos que cuenten con resultados y conclusiones

3.4. Los pósteres serán analizados inicialmente por el equipo editorial y jurado calificador, quienes realizarán una precalificación verificando si ha cumplido con el formato solicitado y adjunto a esta normativa, luego serán preseleccionados pasarán por un proceso de evaluación por revisores externos (especialistas nacionales e internacionales), así como expertos en investigación, quienes evaluarán de manera anónima los siguientes puntos:

3.4.1. El trabajo se enmarca en la especialidad de Patología mamaria, benigna y maligna.

3.4.2. Se circunscribe como un artículo original.

3.4.3. La idea de investigación es clara e interesante.

3.4.4. Existe actualidad en el tema a publicar.

3.4.5. Presenta una metodología correcta en la redacción del documento.

3.5. El anuncio de los artículos aceptados se enviará por correo electrónico.

3.6. La premiaron se llevará a cabo durante el Congreso de Mastología en octubre de 2025



4. NORMAS DE PRESENTACIÓN

4.1. PÓSTER

4.1.1. Título en español e inglés. 15 palabras como máximo.

4.1.2. Institución a la que pertenece, máximo 2 filiaciones, sin describir puestos profesionales, por ejemplo: **Director Medico**

4.1.3. Declaración de la contribución de los autores en el trabajo de investigación, seguir los criterios para autores de las recomendaciones del ICMJE

4.1.4. Autor por correspondencia: correo y número de teléfono

4.1.5. Los trabajos de investigación deben ser estructurados por 4 secciones:

- **Introducción:** Breve, que describe los antecedentes que justifican el estudio
- **Métodos:** Breve descripción de los procesos metodológicos
- **Resultados:** Resultados de la investigación
- **Conclusiones:** Descripción de las principales conclusiones

4.1.6. El título del trabajo de investigación debe contener palabras significativas que identifique y refleje con exactitud el contenido del estudio sin revelar los resultados.

4.1.7. No deben utilizarse nombres comerciales de los fármacos utilizados, en su lugar deben mencionarse los genéricos en minúsculas.

4.1.8. Se puede utilizar abreviaturas en el título y en todo el trabajo, mientras sea detallado en su primera mención seguido por su abreviatura en paréntesis.

4.1.9. El límite de caracteres para todos los trabajos de investigación remitido es de 3000, sin incluir espacios. Este límite incluye los caracteres ingresados en el título, cuerpo del trabajo, tablas, descripción de gráficos y fotos, pero no los nombres de autor e instituciones.

4.1.10. Se acepta un gráfico y una tabla clara con un valor predeterminado máximo de 600 caracteres, las fotografías deberán mantener el anonimato para respaldar la privacidad de los pacientes.

4.2. Los pósteres deberán tener las siguientes características:



4.2.1. Los autores deben traer un póster para su exposición en formato físico según las dimensiones descritas en esta convocatoria.

4.2.2. El expositor deberá cumplir con las siguientes disposiciones de estas indicaciones. No se aceptarán excepciones:

4.2.3. El tamaño final del póster deberá ser 1.80 de alto por 90 cm de ancho

4.2.4. Solicitamos no se hagan modificaciones importantes en el texto de su trabajo

4.2.5. Esto es un concurso de pósteres, por lo tanto, están de más los computadores portátiles durante la exposición.

4.2.6. A cada expositor se le asignará 10 minutos para la exposición de su artículo, seguido de una ronda de pregunta por parte de los jueces.

4.2.7. Además del póster físico. Le pediremos un e-póster (póster electrónico) para remitirlo al correo congresosepam@yahoo.com

5. PREMIOS

5.1. Todos los participantes recibirán un certificado de participación.

5.2. Se hará el reconocimiento al primer, segundo y tercer lugar del concurso.

5.3. Los premios serán otorgados al autor principal de los mejores trabajos.

5.4. Los ganadores tendrán la posibilidad de difusión del trabajo en medios académicos de SEPAM.

6. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

6.1. Etapa de preselección: recepción de los trabajos desde el inicio de la convocatoria hasta el 15 de septiembre del 2025.

6.2. Etapa de Selección: clasificación de los trabajos desde el fin de la recepción hasta el 25 de septiembre de 2025.

6.3. Presentación de posters y anuncio de resultados de ganadores el 10 de octubre de 2025.



SEPAM
Sociedad Ecuatoriana
de Patología Mamaria
DESDE 1994

SOCIEDAD ECUATORIANA DE PATOLOGIA MAMARIA.

7. DISPOSICIONES FINALES

7.1. La participación implica la aceptación total de estas bases.

7.2. Cualquier aspecto no contemplado será resuelto por el Comité Científico del Congreso y organizadores del evento

7.3. Para consultas: congresosepam@yahoo.com

Dr. José Pazmiño Loor
Presidente SEPAM
Capítulo Manabí

Dra. Erika Ruilova Coronel
Presidenta SEPAM
Nacional

Dr. Miguel Cedeño Vera
Coordinador Científico
Congreso